

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 137-SCM-2019.

Alausí, 12 de noviembre de 2019.

Señores.

JEFES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 12 de noviembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: Considerando el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por decisión unánime el concejo RESUELVE Art. 1.- Aprobar el acta N° 041-2019, de fecha 05 de noviembre de 2019.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.


Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.

